SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2023/10/03
PARA LA SOLICITUD No. 94888 DEL 2023/09/14

JUSTIFICACION:

LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR AMPARADA EN ARTÍCULO 40 DE LA LEY 80 DE 1994 Y EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 1986 DENOMINADO ¿CIUDAD BOLÍVAR, UNA LOCALIDAD CON GOBIERNO ABIERTO Y GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE Y EFICIENTE, ADAPTADA AL SIGLO XXI¿, Y QUE CONTEMPLA EN UNA DE SUS METAS ¿REALIZAR ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.¿, DISPUSO SUSCRIBIR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 159 DE 2023 CON RENNE ROMERO HERNANDEZ, TODA VEZ QUE LA ENTIDAD NO CUENTA CON EL SUFICIENTE PERSONAL DE PLANTA DESIGNADO QUE PUEDAN DAR CONTINUIDAD A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SON PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, ES FUNDAMENTAL CONTINUAR CONTANDO CON DICHOS SERVICIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO.

POR TAL MOTIVO, TENIENDO EN CUENTA QUE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL CUENTA EN LA ACTUALIDAD CON UN PROFESIONAL DE PLANTA QUE SE ENCARGA DE REALIZAR TODOS LOS PROCESOS Y TRÁMITES ESTIPULADOS EN EL MANUAL DE FUNCIONES RESPECTO A SU CARGO, SIENDO INSUFICIENTE PARA CUBRIR DE UNA FORMA OPORTUNA LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS QUE DEMANDA EL ÁREA EN MENCIÓN, SE HACE NECESARIO CONTAR CON LOS SERVICIOS PROFESIONALES DEL ABOGADO DE CONTRATACIÓN PUESTO QUE ACTUALMENTE SE ADELANTAN DIVERSOS PROCESOS CONTRACTUALES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL; ADEMÁS DE ESTOS, EL CIERRE DE CONTRATOS EN PLATAFORMAS LO QUE HA INCREMENTADO CONSIDERABLEMENTE EL NÚMERO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES YA QUE SON A PARTIR DE LA VIGENCIA 2018 Y DADO QUE DICHOS PROFESIONALES REALIZAN LA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PREVIOS, AJUSTES A LOS MISMOS, CARGUES A LAS PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS SECOPI - II Y TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, SE HACE NECESARIO CONTINUAR CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA CONSECUCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, A FIN DE ALCANZAR EL AVANCE A LAS METAS PREVISTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL PARA LA VIGENCIA 2023.

OBJETO:

Adicionar y prorrogar el CPS-159-2023 que tiene por objeto "Prestar sus servicios profesionales para desarrollar todas las actividades precontractuales y contractuales concernientes a la consecución de bienes y/o servicios para la localidad de Ciudad Bolívar de acuerdo con los procedimientos establecidos en el SIG y a la normatividad vigente en materia de contratación estatal en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, Plan de Gestión y Plan Anual de Adquisiciones".

VALOR: $ 20.116.000,00

PLAZO: 3 Mes(es) 5 Dia(s)

FORMA DE PAGO: Por Productos Numero Pagos: 0

SOLICITUD DE PERSONAL: NO SE REQUIERE LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (NO HAY)

OBSERVACIONES:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

	Recurso	Valor
1986 CIUDAD BOLÍVAR, UNA LOCALIDAD CON GOBIERNO ABIERTO Y GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE Y EFICIENTE, ADAPTADA AL SIGLO XXI.		**20.116.000**
Objetivo: Realizar una gestión local eficiente, eficaz y transparente orientada al fortalecimiento de la gobernanza y el mejoramiento de losserviciosorientados al ciudadano, fomentando la participación de la comunidad y su interlocución con el gobierno local.		
Meta: REALIZAR 4.0 ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
Rubro: 3.3.1.16.05.57.1986	RECURSOS DISTRITALES	20.116.000

Gerente: TATIANA PINEROS LAVERDE
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - CIUDAD BOLIVAR

Solicitante: ALEJANDRO PERDOMO HERRERA

CDP: 450742

RECIBIDO PRESUPUESTO
04 OCT 2023
HORA 9:00 am

BOGOTÁ

0019 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE
Firmado digitalmente por OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE
Fecha: 2023.10.05 12:26:52 -05'00'

Número : 1791

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011605570000001986	Ciudad Bolívar, una localidad con gobierno abierto y gestión pública transparente y eficiente, adaptada al siglo XXI	10 NO APLICA	1-100-I002 VA-10% ingresos corrientes FDL	20.116.000
			Total	**20.116.000**

Objeto:

Adicionar y prorrogar el CPS-159-2023 que tiene por objeto "Prestar sus servicios profesionales para desarrollar todas las actividades precontractuales y contractuales concernientes a la consecución de bienes y/o servicios para la localidad de Ciudad Bolívar de acuerdo con los procedimientos establecidos en el SIG y a la normatividad vigente en materia de contratación estatal en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, Plan de Gestión y Plan Anual de Adquisiciones".

Se expide a solicitud de TATIANA PIÑEROS LAVERDE Cargo ALCALDESA LOCAL (E)mediante oficio número 94888 de OCTUBRE 03 DE 2023.

Bogotá D.C. OCTUBRE 05 DE 2023

Documento firmado por: OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: OMELOQ 05.10.2023

Elaboró: OMELOQ 05.10.2023

Impresión: 05.10.2023-11:39:52 OMELOQ 0000450742 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.